



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

Parral, 17 Ene 2014

DECRETO EXENTO N° 338 -

VISTOS:

- 1) El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre del 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 14142 de fecha 28 de Diciembre de 2013 de "SOCIEDAD TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2714-2722	D	9 NOTEBOOK TOSHIBA.	\$ 2.700.000.-	LEY SEP COLEGIO PABLO NERUDA
2723-2730		8 PROYECTOR VIEWSONIC.	\$ 1.880.000.-	
2731		1 PROYECTOR VIEWSONIC.	\$ 420.000.-	

TOTAL: \$ 5.000.000.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.06.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones pesos),

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 PARRAL

PRU/ARC/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.